

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.112-2025

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el jueves 21 de agosto del 2025 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

MBA. José Pablo Quesada Castro

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
 Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
 Lic. Marlon Antonio Obando Juárez
 Sr. Luis Alberto Williams Ovares
 Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
 Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
 Sr. José Daniel Berrocal Miranda

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra. Maritza Sandoval Vega
 Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
 Sra. Odette Fernández Salazar
 Sr. Jean Carlos Barboza Román
 Sr. Freddy Cervantes Paniagua
 Sra. Maribel Quesada Fonseca
 Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
 Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

ALCALDESA MUNICIPAL, VICEACALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII. Sra.	Ángela Aguilar Vargas Marcela Benavides Orozco	Alcaldesa Municipal Secretaria Concejo Municipal a.i.
--------------	---------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIA

1. Laura Casto Chaves – Gerente General a.i. ESPH S.A.

Asunto: Exponer el Plan de Contingencia ante descenso de caudales de extracción en los sistemas de agua potable.

La Presidencia les da la bienvenida a los personeros de la ESPH que van a proceder a exponer.

El Sr. José Vilchez manifiesta que es el encargado de la parte de operación del acueducto y que viene a exponerles un poco sobre el plan de contingencia el cual se realiza todos los años a final de año para el año siguiente porque es como para la época seca en realidad que es cuando se da la disminución del servicio indica que había un documento que ya la empresa había mandado y que va a dar un pequeño resumen muy ejecutivo como para explicarles qué es lo que se hace qué es lo que se toma en cuenta.

Procede a exponer :

Plan de Contingencia 2025

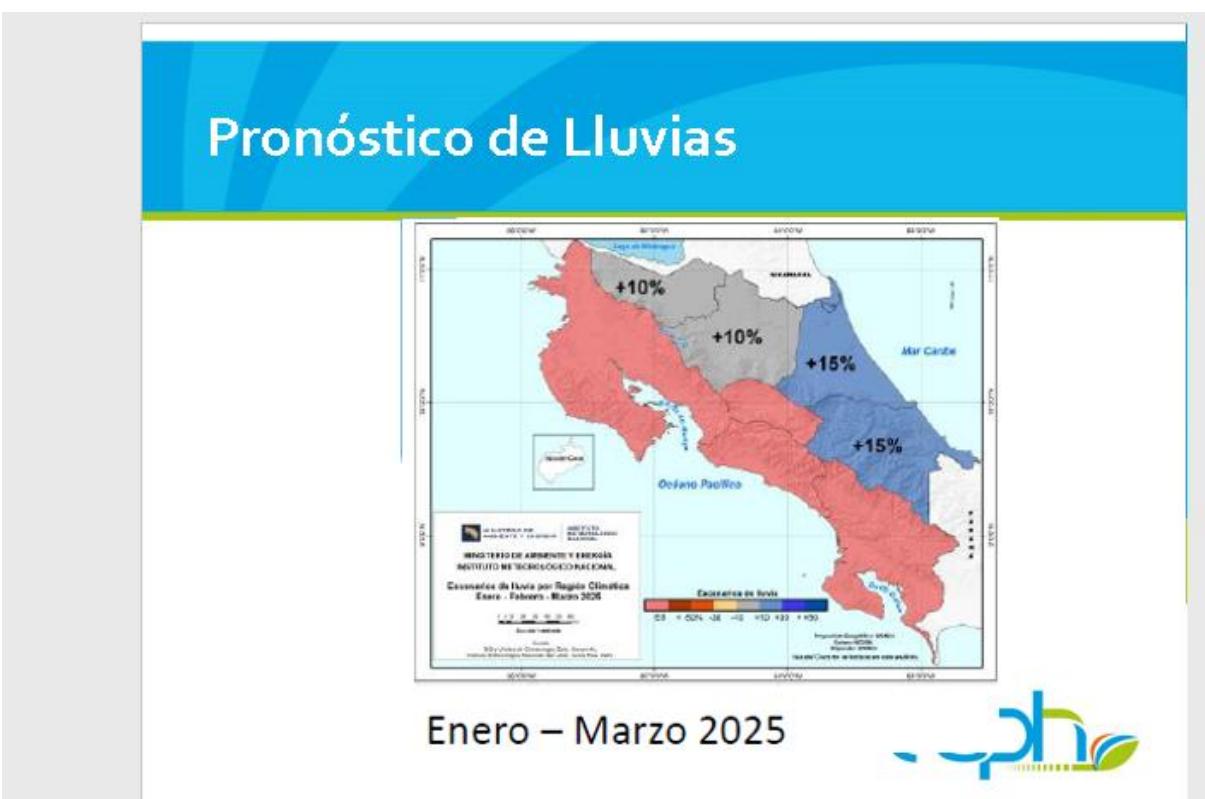
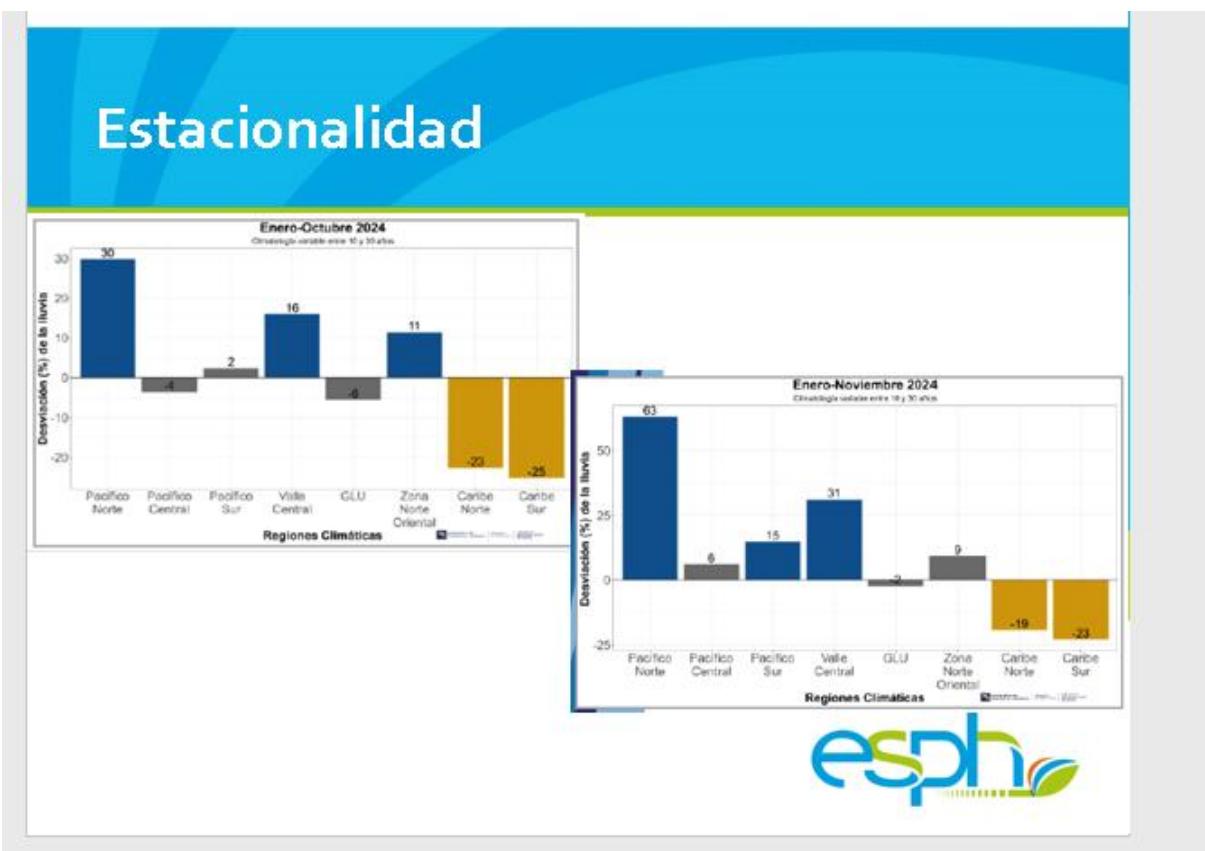
Negocio Agua Potable e Hidrantes

Objetivo del Plan de Contingencia

- Exponer las soluciones planteadas a diversos escenarios en los que se ve afectada la continuidad, cantidad y calidad del servicio de agua potable como resultado de la época seca.
- **Contingencia:** Posibilidad de que una cosa suceda o no suceda. // Suceso que puede suceder o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

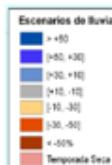
Escenarios analizados

- Estacionalidad (época seca/época lluviosa)
- Variabilidad climática
- Falla de equipos electromecánicos
- Falta de redundancia en los distintos sistemas de distribución
- Riesgo de ruptura de pasos aéreos
- Riesgo de fracturamiento de tanques de almacenamiento

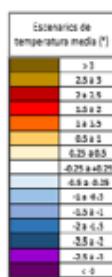


Pronóstico de Lluvias y Temperatura

Región Climática	Lluvia (mm)									
	Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Enero-Marzo	
Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	
PACIFICO NORTE		27		8		5		6		19
PACIFICO CENTRAL		156		33		30		49		112
PACIFICO SUR		182		111		88		133		332
VALLE CENTRAL		66		33		23		24		80
ZONA NORTE OCCIDENTAL	343	298	67	61		115		76	277	252
ZONA NORTE ORIENTAL	217	189	127	115	74	67	46	42	246	224
CARIBE NORTE	454	395	372	338	256	223	232	202	877	763
CARIBE SUR	301	301	278	253	215	187	177	154	683	594



Región Climática	Temperatura media (°C)									
	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Enero-Marzo	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico
Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico	Normal	Pronóstico
PACIFICO NORTE	[27-27.5]	26.5	[27.4-27.9]	26.9	[28.1-28.6]	27.6	[28.8-29.3]	28.3	[28.1-28.6]	27.6
PACIFICO CENTRAL	[20.6-21.1]	20.1	[20.7-21.2]	20.2	[21.3-21.8]	20.8	[21.5-22.1]	21.1	[21.2-21.7]	20.7
PACIFICO SUR	[22.5-23]	22.0	[22.8-23.3]	22.3	[23.4-23.9]	22.9	[23.7-24.2]	23.2	[23.3-23.8]	22.8
VALLE CENTRAL	[18.7-19.2]	18.3	[18.5-19]	18.0	[18.8-19.3]	18.3	[19.3-19.8]	18.8	[18.9-19.4]	18.4
ZONA NORTE OCCIDENTAL	[23.4-23.7]	23.2	[23.2-23.4]	22.9	[23.6-23.9]	23.4	[24.2-24.4]	23.9	[23.6-23.9]	23.4
ZONA NORTE ORIENTAL	[24.7-25]	24.5	[24.4-24.7]	24.2	[24.9-25.1]	24.6	[25.7-25.9]	25.4	[25.2-25.3]	24.8
CARIBE NORTE	[24.2-24.5]	24.0	[23.9-24.2]	23.7	[24.2-24.5]	24.0	[24.7-24.9]	24.4	[24.3-24.5]	24.0
CARIBESUR	[22.8-23]	22.5	[22.4-22.6]	22.1	[22.6-22.8]	22.3	[23-23.3]	22.8	[22.7-22.9]	22.4



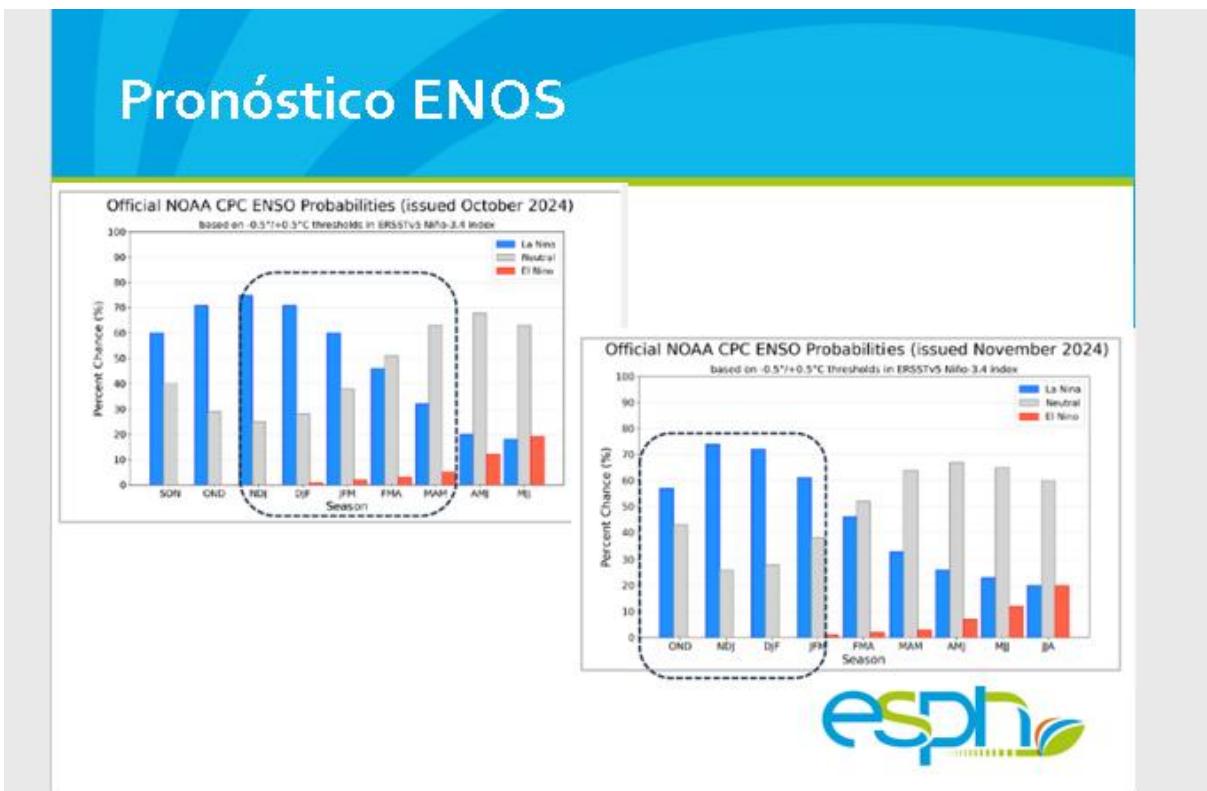
Sequía Meteorológica



Monitoreo de la sequía se rompe la sequía meteorológica en el Caribe

Sequía meteorológica:
Caribe: Norte y Sur.





Obras

Cuadro 5. Volumen de tanques de almacenamiento de la ESPH

Nombre del Tanque	Volumen (m³)	Nombre del Tanque	Volumen (m³)
Tanque Noventa	5700	Tanque Brasilia Mediano	119,7
Tanque La Joya Cerrado	2400	Desarenador Breña Mora / Tibás	94
Tanque Carbonal	2000	Tanque Quiebragradiante / 90	93
Tanque El Chamaco Nuevo	2000	Tanque Chavirí	90
Tanque El Trébol	2000	Tanque Tiro Pequeño	90
Tanque Joya Abierto	2000	Tanque Clínega Norte Grande	84
Tanque Malinches Cilíndrico (Nuevo)	2000	Tanque de succión Victoria	64,4
Tanque San Vicente	2000	Tanque Otoniel	62
Tanque Santa Lucía	2000	Tanque Tierra Blanca Quinchao	34,7
Tanque Levan	1000	Desarenador T Concepción (Sta Cecilia)	32
Tanque Malinches Rectangular (Viejo)	916,9	Tanque Chorreras Grande	24,3
Tanque San Isidro Nuevo (Concreto)	900	Tanque Brasilia Pequeño	29,3
Tanque El Cementerio	865,2	Tanque Chilita	14
Tanque Breña Mora	500	Nuevo Tanque Vargas	100
Tanque El Castillo Nuevo	500	Tanque Albino 10m³	10
Tanque Clínega Sur	500	Nuevo Tanque Marín Canas	100
Tanque Planta de Tratamiento Río Segundo	500	Tanque Sacramento	9,4
Tanque Victoria	500	Tanque Quiebragradiante San Rafael	9
Tanque San Francisco T4 (Nuevo)	500	Tanque Clínega Norte pequeño	8,9
Tanque Brasil a Grande	297	Nuevo Tanque Chorreras	500
Tanque Tiro Grande	194	Tanque Quiebragradiante Juan León	7,5
Tanque El Castillo	165,8	Tanque Elmer Sánchez 2	4,7
Tanque Tiro Desarenador	156	Tanque Elmer Sánchez 3	4,7
Desarenador Río Segundo	150	Tanque Elmer Sánchez	3,6
Tanque Célimo Sanchez	149	Tanque Steinworth	3,5
Tanque Antiesquiva	142,7		
Tanque Concepción (Sta Cecilia)	138		
Tanque Getsemani	129		
Tanque El Súper Líos	126,8	Total	20012

esph

Posibles Horarios de racionamiento para el 2025

Sistema	Provincia	Cantón	Distrito(s)	Poblados	Hidrometros (conexiones)	Horario con tanque abierto	Probabilidad de implementación
Heredia y San Francisco	Heredia	Heredia	Heredia	Centro de Heredia, Fátima, Guayabal, Corazón de Jesús, Los Ángeles y el Carmen, San Francisco, Cujubuquí, La Suiza y Santa Cecilia	17667	08:00 a.m. - 11:00 p.m.	Media
San Rafael Centro	Heredia	San Rafael	San Rafael	San Rafael	4041	05:00 a.m. - 09:00 a.m., 05:00 p.m. - 09:00 p.m.	Baja
San Rafael Sur	Heredia	San Rafael	Santiago	San Josécito, La Suiza y Santiago	2654	05:00 a.m. - 09:30 p.m.	Media
Ciénega Nor-este	Heredia	San Rafael	Concepción	Calle Ciénega y Calle Tiquicia	407	05:00 a.m. - 09:00 a.m., 01:00 p.m. - 05:00 p.m.	Alta
Ciénega Nor-oeste	Heredia	San Rafael	Concepción	Calle Aguacate, Calle la Plaza y Calle el Resbalón	202	05:00 a.m. - 01:00 p.m., 05:00 p.m. - 05:00 a.m.	Alta
Ciénega Sur	Heredia	San Rafael	Concepción	Concepción de San Rafael, Calle el Palenque y Kitimat	411	05:15 a.m. - 09:15 a.m., 05:15 p.m. - 09:15 p.m.	Alta
Castillo	Heredia	San Rafael	Los Angeles	Los Angeles, el Castillo	296	04:00 a.m. - 08:00 p.m.	Baja
Briella Mora	Heredia	San Rafael	Concepción	Calle Briella Mora, Calle Antonio, Calle Chávez y Calle Charguillo	470	04:30 a.m. - 08:30 p.m.	Alta
San Isidro Centro	Heredia	San Isidro	San Isidro, San José y San Francisco	San Isidro, Santa Cruz, San Francisco, Lourdes, Viento Fresco y Quebradas	4476	04:00 a.m. - 08:00 p.m.	Baja
Santa Elena	Heredia	San Isidro	San José	Calle Bombacho, Calle Zurquí, Santa Elena, Calle Yerbabuena, Calle Gómez, Calle Trapiche, Calle Chavarría y Calle Chitizo	985	04:00 a.m. - 08:00 p.m.	Alta
Santa Cecilia	Heredia	San Isidro	Concepción	Santa Cecilia, Calle Lajás, Calle Granito, Calle los Leones y Calle Azofeifa	682	04:00 a.m. - 08:00 p.m.	Alta
Chillal	Heredia	San Isidro	Concepción	Concepción y Calle Chillal	61	04:30 a.m. - 08:30 a.m., 04:30 p.m. - 08:30 p.m.	Alta



El Regidor Freddy Cervantes indica que tiene una pregunta y que le da curiosidad el tema del año 2014, por lo que quiere preguntarle si ese fenómeno se dio al cambio climático o a un fenómeno específico.

La Presidencia consulta y aprovechando la exposición y que le queda bastante claro el trabajo y la preparación que se ha hecho tal vez ahí para para que le quede claro también a la comunidad Herediana qué podrían esperar en relación al tema de razonamientos y actualmente para el resto del año y si se tiene un pronóstico o alguna idea de lo que se podría estar esperando también para inicios del 2026.

El Síndico Henry Mauricio Vargas señala que es un placer tenerlos acá a los heredianos y heredianas y que quisiera saber un poquito más afondo y porque tiene que ver con el tema de agua que la ultima vez que estuvo en el sr. Allan Benavides se había hablado del tema de las inversiones de la tarde que iba con el espíritu de las inversiones al tema de la infraestructura sobre todo en el lado de san Rafael que como bien sabe hay muchas tomas superficiales más que tanques entonces si eso se ha dado que va a mejorar el tema pero cree que aquí en Heredia no sufren tanto como poquito más en san Rafael y pregunta también que a través de los vecinos y vecinas de Mercedes como síndico que es de Mercedes algunos han externado su preocupación por algunas cuentas que en Mercedes gozan de buena agua pero algunos sectores han tenido focalizados problemas pero lo que se les ha presentado el mayor problema y que lo han venido viendo con doña Laura y con los técnicos en las fugas que han tenido muchísima fuga y es algo de lo que se ha incrementado entonces si hay un plan de ese tema porque precisamente los relacionamientos y en estos temas el tema de que tiene 2 situaciones uno de ahí perder el agua pero también el tema del de la inversión en las calles entonces ya hay calles ahí que llevan cuatro o 5 o 6 verdad en reparaciones y son constantes y son un sector focalizado y como le digo doña Laura y los compañeros les han ayudado muchísimo en ellos, que les reconoce que son los vecinos eso es y tal vez siempre tenía una pregunta porque han hablado en qué estado está el embalse que se ha hablado de Los Ángeles que iba a venir también a mejorar el tema de esta agua que venía de una parte.

El Regidor Marlon Obando les agradece a los compañeros de la ESPH al señor Rodrigo Vargas y manifiesta que se nota el interés por los temas que deben trabajar para que ese cantón tenga este información, tenga servicios tenga todo lo que debe tener en cuanto a proyectos de inversión de la empresa de servicios técnicos de redes y la transparencia de información que se debe presentar. Consulta respecto a al plan de contingencia y les consulta que cada cuánto se realiza este plan de contingencia y

si de las reacciones aprendidas que se ha tenido de años anteriores en este plan redondo 25 si tiene agregado algo nuevo o todo está igual.

El Síndico Henry Mauricio Vargas señala que tiene que agradecerle que aquí está no puedo darlo pasar a Rodrigo que pues es una persona que quiere reconocer ante el consejo que cuando se le llama se le envió un correo se le pide colaboración el tema siempre les ha contestado y ayudado y quiere hablar de Daniel y quiere agradecerle porque cree que es muy importante que están en una comunidad que solicitan la intervención y tienen excelente relación que en su caso tiene un alto concepto de la de la empresa de hecho acaban de la municipalidad acaban de aprobar un presupuesto de 73000000 para comprar casi 50 cámaras Mercedes y van hacer el distrito con más cámaras de seguridad así que la empresa no solo es agua es más grande y más, agradece a don Rodrigo por su trabajo y también que tienen un buen representante aquí de del concejo que les estaba ayudando siempre.

La Presidencia indica que tenían una consulta no tan relacionada al tema de las medidas preventiva sino más bien aprovechando el hecho que también por acá tienen que decir y si les podrían comentar eventualmente de los avances que ha tenido también de los nuevos proyectos, de los nuevos pozos porque eso también pues en la medida de lo posible sería una gran ayuda que podría venir a ayudar tal vez para que sea del conocimiento el concejo municipal si ha habido algún avance en ese año.

La Regidora Lilliana Jiménez agradece la presentación de la empresa sobre el plan de contingencia el cual es muy valioso para para esta comunidad y el compromiso y la claridad es bastante y les da mucha seguridad además que quisiera hacer una consulta cuál sería el mecanismo de coordinación establecido entre la ESPH las instituciones locales y este concejo municipal en caso de activarse un plan de contingencia.

El Regidor Luis Alfonso Araya señala que es de interés en saber sobre los posibles racionamientos en lo que resta del año o principios del otro principalmente que le interesa mucho saber de igual forma como lo mencionó el señor presidente los posibles proyectos futuros si tienen un historial de acuerdo al consumo de acuerdo al incremento de la población que han tenido en los próximos tiempos a mediano y largo plazo por ejemplo en el distrito de Ulloa en la parte sur se está desarrollando gestionar la estructura que va a ser sumamente grande propiamente sabía que en estos momentos ahí se están desarrollando alrededor de 25 hectáreas y la totalidad de esas fincas , son 87 hectáreas entonces voy a hacer un desarrollo sumamente enorme y para saber este si la empresa tiene desde ya alguna proyección porque una de las grandes preocupantes va a ser el faltante de agua.

El señor José Vilchez responde a las consultas e indica que para el año 2014 se presentó un fenómeno del niño un poco débil pero ya han visto con unos convenios que se han hecho con la universidad nacional por esos son los que afectan el débil porque en especial estuvo también centrado o compartido también en la web que es un calentamiento de 1° en la zona pacífico pero ese no solo se dio El Niño sino que también hubo un calentamiento en el mar caribe por quien en teoría cuando hay un niño en la zona caribe eso ayuda pero para eso en específico no sólo hubo un calentamiento en la zona pacífica sino que es la zona caribe también, entonces no hubo el incremento de lluvias caribe y tuvieron problemas por ambos lados, eso fue que se presentó esa forma además la infraestructura que había para ese momento es diferente a la que hubo en 5 años después que se repite la situación y ya había sumado algunos pozos y algunos tanques más al sistema por eso fue con gusto y para la pregunta del resto del año y para el 2026 esos gráficos los llevan prácticamente al día, los van mapeando un día con día la cerilla es bastante robusta y los vamos comparando con lo de la foto al día de hoy va normal a un crecimiento todavía normal y esperan de no haber ninguna eventualidad lo que haya dicho el IMN que cierre el año de una forma normal con una cantidad de agua tal vez no como la del año pasado pero suficiente para hacerle frente a la época seca, que no han dicho nada todavía de pronóstico de niño o niña para el año entrante siguen en esa época en neutro en una situación neutra entonces sí al momento de hoy todavía no tiene , que sea verdad de la situación entonces sí es un poco prematuro pero sí lo mapea día a día para poder decidir qué puede venir verdad y usan los pronósticos del del IMN más lo que ya hay como resultado entrando a los tanques y demás y entonces ahí toman la decisión sí un poco prematuro pero sí mapean y están mapeando si están detrás de la situación para la parte de san Rafael , que el día que vinieron a exponer la vinieron a exponer ,que la tarifa es robusta que vino con Allan vino otro compañero en esta tarifa trabajos para san Rafael, que están viendo a ver si se está comprando un terreno en la zona de Concepción para hacer una planta y hacer otro tanque y 500 m si no la manejan grande o toda completa en esa misma tarifa, que vienen 6 pozos para Heredia y para san Rafael y

para San Isidro también entonces está trabajando dentro de esa tarifa para hacer la contratación eso ayuda de san Rafael principalmente verdad hasta incidir bueno a los 3 acueductos para poder hacer aumentar la oferta en los 3 sectores y tal vez a juntarla con la de los pozos, que hay una contratación internacional buenas es un monto bastante grande y que eso lo converso con la compañía encargada hace unos días y hay una contratación internacional que se están realizando con todos, que puede llevar esto en si para la nueva metodología para que una vez que se haga la adjudicación no sea uno ni 2 o sea van por prácticamente cuatro ahora mínimo y con una extensión entonces eso es lo que se está trabajando tal vez se ha hecho un poquito largo porque al final puede aprender hacerlo lo antes posible y bueno la parte administrativa lleva más tiempo porque es una contratación internacional –

Que en cuanto en Mercedes Norte y en las fugas Heredia, el comentaba un compañero de afuera las joyas o los tanques que abastecen en la zona de Heredia parte de Mercedes y demás y han tenido unos trabajos un poco diferentes que fue cambiarle las salidas de los tanque, en la joya pasaban por debajo de casas comunidad que hace años no existían y han venido haciendo sus cambios de ahí se han presentado algunas fluctuaciones en Mercedes y también la tarifa no sólo tiene la parte de pozos y tanques sino que también viene el recambio tuberías entonces hay un análisis global no solo para ella sino para todos los acueductos de dónde se están presentando más averías que con qué frecuencia para hacer los recambios y en algunos momentos sean enfocado en san isidro que hace 15 años era el acueducto más malo que tenía la ESPH porque estaba muy por detrás de los demás pero ya está llegando en el momento Heredia también de empezar esos recambios de tubería y hay mejora de la red en general para que estas situaciones no se vayan presentando lo han venido haciendo pero lo que tienen las tarifas son de 7 a 8 km de tubería por año ahora y 78 de tubería kilómetros de tubería por año cuando los acueductos tan extensos como Heredia, san Rafael, San Isidro el final es un poco corto, entonces tienen que irlo haciendo como muy estratégicamente para ir viendo las zonas y que están afectadas o se afectan más, mapeado ya han mapeado pero no han llegado todavía a esa zona de Mercedes Norte de igual forma hay un efecto que se genera cuando hay este el asfaltado de las calles o el recarpeteo de las calles y es a la hora de poner la compactadora de esta que pone a vibrar todo y muchas veces se dice que pasó acaban de faltar y ya se hizo una fuga y muchos son efectos de una maquinaria tan robusta tan fuerte pasándole por encima a metro y 20 cm de una tubería que tiene 50 años o más entonces a pesar de que los compañeros encargados no solo de las mejoras sino de las averías, se reúnen con todos los compañeros técnicos de las municipalidades es difícil o es un poco complicado desempatar las inversiones de la ESPH con las inversiones de la municipalidad de euros anuales, que en San Isidro tratan de hacerlo pero ahora con unas tarifas , las tarifas tienen banco un nombre y apellidos antes tal vez era más fácil porque no decía 7 km entonces la municipalidad decía van a faltar esta calle hasta el estadio entonces podía correr ahora no porque ya la recepción le dijieron que la calle no era esto, era la de la barrida y no pueden cambiar entonces ahí algunas cosillas ahí que se han presentado pero dentro de todo este trabajo previo que se hace es una coordinación para tratar de empatar hasta donde se pueda las obras a ver cuál más el embalse, el embalse es un es proyecto grande realmente y como tal necesita aparte de los análisis de prefactibilidad factibilidad diseño y demás se ocupa un dinero por ahí es un dinero bastante grande una cantidad bastante grande para poderla mapear , por lo que plasmar está en esos análisis para ver qué va a hacer cuál va a ser su su costo beneficio y si es que urge para ahorita según el beneficio o puede ser que algunos otros proyectos sean más significativos a la hora de trabajar pero es algo que está afuera y sí que se está analizando toda la situación del embalse pero no sabría decirle para cuándo vendría el proyecto como tal y que en cuanto al plan de contingencia y lecciones aprendidas, plan de contingencia se hace todos los años la junta directiva les pide y si no lo hacen ya es algo que aquí tienen varios años de estarlo haciendo más o menos para noviembre es como la última reunión de junta directiva del año de donde generalmente expone se hace no sólo con las experiencias vividas sino que a eso le suma la tablita a una que estaba ahí donde ponen las inversiones que van a generar impacto para una posible Sequía o un efecto más grande dentro de una época seca cuáles son estos bueno cambiamos, un tanque de 100 de 500 entonces va haber más almacenamiento, aquí hay menos agua no van a tener una pérdida por rebalse, por una cosa de estas , un pozo nuevo también lo meten a sumar a los efectos positivos que esta infraestructura puede hacer a la época seca, sí hay lecciones aprendidas y hay la nueva infraestructura que suma y con esto se hace un análisis y así se baja o se sube de ser así la categorización de posibilidad de racionamiento de media alta o ahora entonces si hay todo un trasfondo y lógicamente las obras que ya se han venido haciendo y están ahí sumadas desde antes entonces eso es lo que se presenta es como el resumen del año que se le suma a las obras que ya hacen un efecto positivo a la época seca ya toco lo del avance de los pozos y le parece que el mecanismo de la comunicación en caso de aplicarse no se ha aplicado, lo que se hace se hace un comunicado a la

municipalidad y se le comunica a la gente de cuál es el sector que va a estar afectado y por qué va a estar afectado y por cuánto tiempo va a estar afectado que se hace un comunicado a la municipalidad, a los bomberos también porque es importante que se presente un evento y que vayan a un inmigrante que en este momento es un adorno por decirlo así entonces si hay un comunicado y comunica al departamento de comunicación y ellos se encargan, las zonas los compañeros encargados de pozos dicen y sale comunicado va ver afectado el centro de Heredia todos los cuadrantes la reparación y todo eso se comunica y los sistemas van a estar a partir de las 6:00 de la mañana pasando por las calles y las avenidas, tener una cosa así es lo que lo que se hace de igual forma ahorita se ha trabajado y se trabajó así como muy rápido en una cosa que llevan está línea que está en la página de la de la ESPH que es donde eventualmente harían rutas al momento irían y se vería más o menos por donde va el sistema o donde pueden poner fuentes públicas porque puede ser que que sea todo el cuadrante y podrán estar poniendo otro tubito para que la gente también vaya ahí y tome su agua entonces de eso es lo que sería un comunicado y se va se va este haciendo una comunicación cruzada al momento posible de que está pasando porque también han pasado eventualidades como que se revierta alguna pieza y el pozo se va al fondo y entonces tienen que salir y decirles no vuelven el lunes sino el jueves van a tratar de pescar el equipo de rescatar el equipo y el rescatar la tubería y tienen que sacarlo porque si no pueden perder hasta un pozo hasta el pozo pero entonces eso también ha pasado y han tenido que ir actualizando la comunicación al día pero sí todo inicia con un comunicado de la zona afectada y también se le mandan a mensajes a los contratos de la zona entonces entró mensaje donde está su casa o su servicio se va a ver afectado por esto, entonces hay una comunicación bastante fluida tal vez y gracias a Dios por dicha y la pregunta porque han tenido que hacer una comunicación de este tipo con Heredia como ha pasado en otras comunidades y le parece que están por ahí.

El señor Rodrigo Araya agradecer la oportunidad de estar acá agradecerle a un José Vilchez que es el especialista el técnico y muy relevante y venían a preparar por cuanto era más la administración la que está a cargo de este tema específicamente sin embargo bueno desde la junta directiva como bien saben y como bien lo dijo el mismo José Vilchez, la situación que haya agua y comprenderán tanto como usuario que del servicio como ciudadano quiere como para todos los demás consumidores y usuarios que viven acá y disfrutan del buen servicio que da la empresa y que constantemente le esta insistiendo a José Vilchez que haga esas presentaciones que constantemente estan claros que don José no tiene una bolita de cristal ni mucho menos para saber cómo va a estar el clima sin embargo es una medición prácticamente diaria y ellos nos tienen tan claro pues aparentemente todo camina bien todo el tema hídrico climático va bien este pero podría ser que octubre y noviembre no llueva por lo tanto no hay abastecimiento de las fuentes superficiales para enero febrero marzo , pues esperan que no y esa es la consigna y para eso es que cuando vinieron como bien recordaba don José Vilchez que no era un tema de defensa de una tarifa sino era explicarles a todas las inversiones que con los recursos que todos los usuarios no dan se iban a hacer casualmente pues para prever y tratar de palear las situaciones que podrían darse en un futuro cercano y hacerle frente de la mejor manera que a mí cada vez que como decía don Mauricio que algún regidor que algún compañero indica algo de fuga yo inmediatamente trata porque también entiende y que le duele en el corazón saber qué el agua se está desperdiando y lo difícil que es en suministrarla se pone a las órdenes de todos como de costumbre para que si en alguna circunstancia de fugas de situaciones que a veces son hasta visibles y pues a veces no pues no es tan fácil llegar o estar insistentemente tratando de corregirlas pero bueno si hacen el mejor esfuerzo entonces un poco por ahí respecta a este tema salvo que los señores regidores del señor presidente tenga algún alguna consulta pues adicional verdad pero lo tienen monitoreado bajo la lupa.

La Presidencia les agradece por la exposición dada.

ACUERDO 1

ANAÑALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LOS PERSONEROS DE LA ESPH S.A DE EXPONER EL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE DESCENSO DE CAUDALES DE EXTRACCIÓN EN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DICHA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL .**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Junta Directiva ESPH

Asunto: Abordar el tema del futuro nombramiento de la persona que ocupará el cargo de la Gerencia General.

La Presidencia les da la bienvenida a los señores Rodrigo Araya, Daniel Vargas y Ronald Villalobos.

El Licenciado Rodrigo Araya procede a explicar y señala que la intención de ellos explicar todo lo que se hecho sobre el sensible fallecimiento de don Allan Benavides y fue a finales de marzo que han transcurrido cuatro meses más o menos hacerle saber que ellos desde noviembre del 2024 ya venían trabajando sobre un plan de sucesión de don Alan pues porque así él lo había solicitado , él se sentía enfermo tenía algunas situaciones y ya ellos habían iniciado ese proceso básicamente pues saben que no es un tema que es muy agradable pero sí efectivamente don Allan estuvo en su puesto 30 años o más o menos es la primera vez que acontece algo como esto verdad que la ESPH SA de la ley del 89 y por ese motivo pues sí es algo lamentablemente novedoso entonces desde ese punto de vista pues sí hacerle saber que la junta directiva ha estado con todos y que se hecho ya tienen todos los insumos desde la asesoría jurídica la contraloría empresarial quienes le han ayudado mucho con todo este tema también don José Daniel López el director de gobierno corporativo son cuatro o 5 temas básicos muy importantes ya la junta directiva conformó una comisión en donde esta don Daniel Vargas, el abogado de junta directiva y por supuesto le interesa muchísimo estar detrás de todo este tema verdad y son elementos que ahorita va a actualizar don José específicamente el salario el perfil del puesto si va a ser un concurso interno o externo o si podría ser un concurso interno y en caso de que por algún motivo no satisfacía era la elección perfectamente podría ser un concurso externo a posteriori que otro tema , que queda por ahí tal vez pero son los de los de mayor este te notoriedad alrededor de todo esto sobra decir que también ellos han declarado confidencial este tema de momento porque quieren abocarse a que el perfil del puesto y todos estos variables que les acaba de comentar sean la lo más tonto decir lo analizadas con la mayor amplitud con el mayor detalle posible verdad y hasta para no adelantarle a posibles oferentes o candidatos al puesto sean internos o sean externos dependiendo de lo que venga pues información valiosa, así como sucede en cualquier concurso en cualquier contratación de esta naturaleza pues sí primero estar claros con esa línea para después que haya una publicidad en ese en torno a ese tema, que ahora hay otro tema importante si ellos van a apoyar con una empresa externa que ayude con toda la el análisis como se hizo hace cuatro o 5 años con la elección del actual contralor empresarial en donde tal vez alguna variación por cuanto por la ley de control interno, saben de que la contraloría empresarial funciona como un tipo de brazo externo a la contraloría general de la república era por decirlo de alguna manera como una embajada en otro país entonces la contraloría sí tenía una serie de requerimientos entonces un poco la idea de ellos en la medida de lo posible replicar o hacer similar a lo que se hizo en esa oportunidad porque siente que lo hicieron de una manera muy seria muy profesional y pues cree que el resultado fue el mejor que pudieron haber tenido entonces un poco por repetir esos conceptos y que la ciudadanía y sobre todo como accionistas mayoritarios que son de la ESPH sepan de que como dice el dicho popular que básicamente que van despacio porque precisa y no quieren precipitarse, ni tomar decisiones incorrectas o apresuradas hoy por hoy la gerente general ahí la subgerente doña Laura Castro ella se ha desempeñado de buena manera y desde ese punto de vista ellos están tranquilos de que hay una persona con capacidad con conocimiento que está haciendo frente momentáneamente a esa situación y por supuesto desde la junta directiva han abocado a colaborar en todo lo que corresponda para que la administración en este momento en este periodo de transición bastante compleja de la SEPH pues todo se vaya alineando y aterrizando de la mejor manera.

El Regidor Daniel López indica que es el encargado de gobierno corporativo de la ESPH la idea es compartir es un poquito sobre todo las diferentes gestiones que han venido haciendo a lo largo de ese tiempo no solamente con el tema del reclutamiento selección de puestos sino previamente y como muy bien lo decía don Rodrigo la ley de la empresa pues normativa establece que el órgano encargado debe definir y de seleccionar al gerente de la ESPH en la junta directiva y que tal vez quiere contarles hay algo muy importante que desde hace aproximadamente 4 años la ESPH tomó la decisión de incursionar en una gestión de gobierno corporativo eso es muy importante porque precisamente el gobierno corporativo viene a darle un brazo muy fuerte a la junta directiva a nivel técnico en una serie de temas, que eventualmente en algún momento tienen relación con lo que ahorita van a explicar qué es el proceso de reclutamiento y selección de los puestos adscritos a la junta directiva y el puesto de gerente general junto con el de las sugerente y la contralora como decía Rodrigo son esos puestos que la junta directiva

tiene que velar a lo largo de este tiempo que han venido impulsando el tema de gobierno corporativo sí lo habíamos advertido a la junta directiva la necesidad de que se fuera pensando en un plan de sucesión no solamente de la gerencia sino de los puestos que están adscritos a la junta directiva es así como en el año de noviembre más o menos del 2024 hacen una presentación a la junta directiva y ahí le indican y le proponen la necesidad de trabajar en ese plan de sucesión precisamente para poder atender y en ese momento estaba con Allan vivo entonces no habían como mucha premura de avanzar muy rápidamente en el tema pero si empezaron ya a trabajar en las primeras propuestas como dijo don Rodrigo que la idea era precisamente tener un plan de sucesión que permitiera determinar algo muy importante y sobre todo en gobierno corporativo que es los procesos sean transparentes y claros a la hora de realizar cualquier gestión Y como muy bien lo hizo don Rodrigo ahora también detectaron que precisamente no existía mucha claridad en cuanto a la forma en que se debía de proceder para un proceso de nombramiento sobre todo del puesto más alto de la empresa que era el gerente general porque como muy bien se dijo hace un ratito don Alan tenía el puesto ocupó el puesto por más de 30 años, entonces como pueden saber había que empezar primero no solamente a definir los pasos sino determinar cuál era el tipo de normativa asociada a la gestión del nombramiento del gerente general porque precisamente la ESPH es una empresa que tiene una característica muy particular es una sociedad anónima y ellos como funcionarios internos de la ESPH se rigen por un nivel interno no por el principio de privado.

Señala que en cuanto a temas de gestión humana pero los puestos del gerente el puesto del sugerente y como muy bien dijo Rodrigo ahora de la contralora son puestos públicos entonces al ser estos puestos públicos sí era necesario realizar un proceso de investigación un proceso de entendimiento porque no se podía aplicar los mismos procesos que eventualmente de manera ordinaria se aplicaban a los funcionarios de la ESPH, entonces había una serie de factores a nivel general que eran necesarios clarificar ya un Rodrigo puntualizó algunos desde el punto de vista de la parte de competencias de la parte de salarial, la parte del tipo de concurso que se debía desarrollar entonces todos esos elementos se les advirtió se les dijo a la junta directiva y como muy bien lo mencionan ahora, empezaron a trabajar la adjuntan lo que determina es la conformación de un equipo de trabajo y cree que eran 2 o 3 miembros de junta directiva que inicialmente hicieron una revisión del perfil del puesto porque ese puesto ese perfil tenía casi más de 30 años que no se actualizaba para entonces se nombraron en este momento, pero se hizo una primera aproximación para poderlo actualizar para poderle dar un contexto mucho más actual posteriormente esta comisión entrega los insumos a la junta directiva y la junta directiva lo que acuerda entonces es continuar revisando la gestión pero a partir de la definición de un procedimiento y precisamente ese es el punto que están ahí proyectando en donde el procedimiento además de la actualización del perfil que permitiera determinar cuáles son los pasos ya conociendo todas estas características que anteriormente menciono sobre la normativa interna y la normativa externa que le ataña al puesto del gerente al ser un puesto público se tenía que aplicar que hicieron una propuesta del procedimiento de participaron también los compañeros de gestión y desarrollo humano y se elevó a la junta directiva el procedimiento lo que indica es por ejemplo el tipo de nombramiento de los requisitos para participar la idoneidad , la recepción de los documentos cómo se va a hacer los requisitos y que eran subsanables y cuáles no las prohibiciones que es muy importante la selección de candidatos entre otras factores que se incluyeron, esto les permitió entonces tener un panorama inicial de cuál era los pasos que debían desarrollar y posteriormente a partir de este procedimiento y empezaron a trabajar una serie de aspectos ya vinculados propiamente con el perfil del puesto como dijo anteriormente ya se había hecho un primer intento de poder actualizarlo y retomaron ese insumo que se había trabajado y en conjunto con gestión y desarrollo humano laboraron una serie de incorporación de elementos vinculados a competencias, se amplió inclusive la creencia sobre la sobre los tipos de información que podían participar y otra serie de variables más que eventualmente no estaban muy claras dentro de la primera propuesta que se había hecho qjhe son una empresa certificada y como empresa certificada la gestión está basada en una gestión por procesos, que eso implica que han hecho una vinculación de las responsabilidades vinculadas a la gestión del proceso con los perfiles de puesto, entonces eso implicó que también se hiciera una revisión de cuál era el proceso de gestión que estaba definido como gestión gerencial y la matriz de responsabilidades como anteriormente indico por supuesto que estaban completamente desactualizadas y tuvo que hacerse un trabajo de actualización que de hecho ya hace unas semanas atrás, ascendió la junta directiva para poder entonces completar el ejercicio de actualización del perfil del puesto y que hubo que hacer necesariamente una serie de actividades previas para poder contar con toda la información necesaria de un perfil que fuera atinente a una empresa moderna como es la ESPH como muy bien lo mencionó Rodrigo y que si bien es cierto

el ejercicio que hicieron fue bastante valioso y generó una serie de información muy oportuna por lo que consideran conveniente que podrían analizar la opción de poder contratar una empresa externa que viniera a retroalimentar lo que ya habían hecho que precisamente la junta directiva está analizando esta situación porque también hay un tema de recursos que hay que conocer desde el punto de vista de que con la muerte de don Allan no se tenía previsto recursos para este tipo de contratación y además hay que realizar todo un proceso en el PC para poder este contar con estas con este tipo de servicios, que la opción está ahí todavía no se ha tomado una decisión y probablemente pues se va a seguir analizando otro tema importante también que ya menciono que es el tema del salario en el 2000 en noviembre de 2024 la empresa contrató los servicios de una firma para poder hacer un estudio de mercado a nivel salarial y donde todos los funcionarios de la empresa y dentro de ese estudio se consideró también el puesto del gerente general, el estudio se hizo y la firma determinó que el salario del gerente debió ubicarse en lo que ellos llaman un percentil 60 que a nivel no es experto en la parte humana pero a nivel sencillo explicar lo como el tope máximo en que debe establecerse salario de ellos, el gerente sino de los funcionarios de la organización posteriormente a raíz de ese estudio los resultados que fueron elevados a la junta directiva, la contraloría empresarial también realizó una asesoría y aconsejó y recomendó a la junta directiva que lo que les menciono al inicio al ser un puesto que tenía una característica de muy particular que también era un puesto público se debía no solamente quedarse con el resultado del estudio de la firma sino que también había que hacer un análisis de los elementos normativos que le aplica a los empleados públicos entonces eso fue un elemento importante que también se incorporó y por supuesto que se realizó ese estudio además como ya muy bien lo digo no tenían habida mucha información o había mucha nebulosa sobre el tipo de concurso que debían aplicar como dijo anteriormente por lo general a ellos los funcionarios siempre se aplica un concurso interno si eventualmente no hay un candidato que cumpla con todos los requisitos se saca externamente pero al ser este puesto que también tiene la característica hacer público necesitaban conocer con exactitud si podían aplicar o no un concurso interno y externo dado que la normativa el sector público indica que por lo general hay que hacer un concurso público a raíz de eso entonces para tener la claridad se solicita al asesor legal que haga un criterio sobre el tema y al final se hace el estudio se remite a la junta directiva y se determina y hay una serie de evidencia que la junta en su pronunciamiento que se puede realizar de ambas formas puede ser interno puede ser externo siempre y cuando se haga con la rigurosidad y con la con la rigurosidad necesaria para y transparencia sobre las condiciones los requisitos la idoneidad entonces eso fue un factor muy importante porque como les dijo al principio tampoco se tenía mucha claridad sobre cuál era el primer paso que había que dar si era interno o externo eventualmente ya hay un pronunciamiento jurídico que permite determinar la forma que tienen de realizarlo por otro lado y reitera se hace necesario en si van a hacerlo externamente que todavía es un tema que la directiva está analizando lo más conveniente es que se pueda contar con los servicios de una firma o de una empresa externa que pueda asesorar y retroalimentar todo el proceso en el caso que sea o que se designe a través de un concurso interno ya la empresa tiene como tal toda una serie de mecanismos de procedimientos y tiene gente experta en el área de recursos humanos que eventualmente podría ejecutar este proceso como estaba mencionando el señor presidente y respecto del salario la decisión todavía no está tomada por junta directiva pero los insumos que tienen y pues tal vez para adelantarles a ustedes es de que el salario va a ser la tercera parte de lo que estaba antes claro que quisiera que fuera aun sin embargo ya hay toda una escala de salarios que se pagan hoy por hoy y que por obviamente tiene que seguirse manteniendo esas las los eslabones respectivos, los percentiles y por eso es que tampoco pueden decir además de que quieren que esté la mejor persona hombre o mujer en ese puesto, entonces un poco para profundizar que al menos pueda adelantar de que sí va a hacer la tercera parte menos de lo que estaba anteriormente obviamente eso es un beneficio pues para la ciudadanía en términos generales para todos que pagan los recibos de luz y de agua verdad, el otro elemento es de la posibilidad de contratar a una empresa externa y sin querer adelantar criterio , por lo que le parece que sería lo idóneo que alguien que maneje estos conceptos que sea absolutamente imparcial objetiva y que sea profesional al respecto sea la que maneja este tema no es que no tengan los suficientes recursos a lo interno de la ESPH porque sí lo hay gente muy buena pero tal vez garantiza desde algún punto de vista esa esa neutralidad .

El señor Rodrigo Araya adelanta porque eso está en las actas de junta directiva que ya pidieron que si había contenido presupuestario para una contratación de esa naturaleza y al menos hace un mes más o menos no lo había entonces eventualmente eso podría ser verdad mientras se hace una modificación presupuestaria y se ve de dónde salen los recursos o sea no es que la ESPH no tenga por supuesto que saben que sí tiene pero sería la manera en que habría que hacer todo el procedimiento correspondiente

para darle sustento y contenido a ese presupuesto, entonces eso es algo que podría eventualmente atrasar si a la segunda o tercera sigue sin haber contenido presupuestario pues posiblemente en nada no tanto de la objetividad transparencia sino más bien en aras de un tema de ahorrar recursos y todo y de disminuir ese tipo de gastos pues podría hacer de que lo hagan internamente pero también es otro elemento que hasta en eso tienen ellos porque bien saben que la junta directiva no tiene un presupuesto no tienen un presupuesto de otros las sesiones de junta directiva lo que es un vaso de agua y entonces requieren que haya participación de los demás negocios de la empresa servicios públicos para que poder darse esa alimentación presupuestaria entonces nada más un par de temillas que de lo que venía tocando .

Señala que tienen una política a nivel salarial que es una política por salario compuesto entonces también no tenían mucha claridad sobre ese tema y precisamente a través de la asesoría de estudios legales que se pidieron al asesor legal se determinó con claridad cómo es que tiene que establecerse ese tipo de montos salarial como pueden ver en la familia que está proyectada ahí se ha hecho participación de una serie de instancias a nivel interno en donde lo que se ha generado es información necesaria para poder determinar todas las condiciones que eventualmente no se tenía claridad para poder iniciar con un proceso o con un concurso para nombrar el gerente general y todas estas insumos que sea que ya han mencionado que se han trabajado y a nivel técnico los tienen tanto el área de recursos humanos como el área de gobierno corporativo y este lo que están ahora precisamente es trabajando con conformación de una comisión que ya de manera definitiva pueda tomar toda esa información integrarla y darle los insumos necesarios a la junta directiva para que tome las decisiones que tienen que tomar en aspectos que todavía en ese momento no estaban como muy claros dentro de las acciones que falta todavía o que están planificando desarrollar pues básicamente es trabajar ya como le dijo anteriormente con base en esta comisión en un plan o un cronograma un plan de trabajo que permita ya puede determinar con exactitud el momento en que va a iniciar el proceso de apertura del concurso teniendo claro y habiendo detenido todos los elementos que anteriormente les mencioné todavía el procedimiento y el perfil no está muy aprobados porque están en un proceso de construcción como anteriormente menciono para eso ocupan todos los insumos que han solicitado y la ayuda también que la contraloría empresarial ha facilitado en cuanto a sus aportes y por último lo que falta es precisamente ya tomar las decisiones que la junta tiene que tomar en cuanto a lo que decía don Rodrigo ahora el tipo de concurso que se va a hacer y si van a poder contar o no con un ente externo que venga a colaborar en la realización de todo este proceso de una forma muy resumida esto es lo que han hecho a lo largo de estos casi 5 meses a partir del de marzo

El Regidor Freddy cervantes señala que el tema de la gerencia pasa a ser funcionario público de acuerdo a lo que entendió, entonces se rige para efectos de mantenimiento en la plaza por las normas establecidas por los funcionarios públicos también se puede que existe algo contractual que limite el tiempo que en que va a permanecer en la gerencia y la única forma de remoción sería alguna causal ese sería básicamente la pregunta.

La regidora Heidy Hernández agradecer por la presentación y por su trabajo realizado y de información a los heredianos en relación de algo tan importante como es la parte del agua y que también agradecerles la presencia esta noche y la presentación con tanta transparencia y tan profesional en el sentido de llevar a cabo este nombramiento de la persona que va a ocupar la gerencia de esta empresa servicios públicos que como lo menciona a nivel ha crecido grandemente y traspasó fronteras y ojalá esto continúe y siga creciendo porque es un beneficio no solo para este cantón y la provincia de Heredia sino a nivel de país y fuera de éste y sabiendo que son parte de empresa porque esta municipalidad es parte de la empresa y se siente orgullosos y orgullosas todas de este crecimiento y a donde ha llegado la empresa porque es parte del quehacer , que también quiere aprovechar esta oportunidad para agradecerle a don Rodrigo Vargas - Presidente de esta Junta Directiva que siempre muy gentilmente tiene informados de todos los trabajos realizados que van a realizar comunicando el quehacer de la empresa servicios públicos eso deja mucho que decir porque tiene al día porque al final son parte también y ojalá estas presentaciones y todos estos informes fueran constantes y más a menudo porque les interesa muchísimo el quehacer de la empresa servicios públicos pues mucho tiempo han dejado de recibir mucha información siempre cuando don Rodrigo venía a brindar los informes anualmente el quehacer de su trabajo como representante ante la empresa de servicios públicos agradecerle siempre ese trabajo y seguirlos instando a que el trabajo debe ser como lo están proponiendo con una transparencia increíble con sentido de compromiso y de responsabilidad y les desea todas las

bendiciones del mundo y que la persona que venga a ocupar este puesto pues sea la mejor persona calificada y que quiera a la institución y que quiere este cantón también y la provincia porque en realidad es un honor para los Heredianos tener a la empresa de servicios públicos.

El Síndico Henry Mauricio Vargas señala que tiene algunas consultas que dicen el gerente se marca dentro de un funcionario público y quisiera saber si se enmarca dentro de la ley de empleo público y también sugeriría una implemente que si van a hacer una contratación del perfil y decían del perfil decidieron la construcción del gerente que ojalá se puede hacer una contratación de la evaluación del desempeño de esa persona que precisamente la ley de marco en empleo público que establece claramente que se debe evaluar por competencias a esa persona y que va a ser importante para los aumentos salariales hasta para el despido eso la ley de Marco empleado público establece muy claramente y cree que si van a utilizar protecciones que al ser un funcionario público quisiera también consultar generalmente los que trabajan en la parte pública entienden que hay normas y norma no normativa la contraloría que cuando se va a sacar una contratación externa de una unidad ese dialogal legal esa unidad debe hacer un criterio de por qué no se está utilizando la unidad sea legal sea la parte de recursos humanos para contratar externo y eso ya la contraloría lo establecido sería bueno respetuosamente que lo investigue porque en esas cosas hay que ir así muchas veces la contraloría ha llamado la atención porque dice que tienen un departamento, porque hay momentos en que la asesoría es muy técnica y se necesita como por ejemplo en materia tributaria entonces se establece un criterio de poder salir afuera a poder contratar ese profesional que tal vez no tienen totalmente todas las competencias y por supuesto también muy importante, que otra cosa que también quedó ahí es que no sabe si es algo que todavía no tienen que no dijeron o estableció un criterio si es interno externo a la junta directiva y que tiene la potestad de sacarlo interno.

El Regidor Marlon Obando consulta cuál es el cronograma estimado que se tiene ya que entienden que es una decisión que se debe tomar con el tiempo y con la mayor delicadeza del caso pero quisieran saber si tienen alguna estimación de un cronograma para esta contratación también si ya se tomó el acuerdo en cuanto a que sea una empresa externa que coadyuve o que lleve el proceso de la designación o el análisis de esta de esta contratación si ya el acuerdo fue tomado que le parece que sería algo bueno y sería importante que una empresa pues externa les de asesoría en esta gestión y también consultarles que mecanismos de transparencia se implementarán para garantizar la confianza ante la ciudadanía sobre este proceso tan importante para todo.

El Regidor Jorge Blanco señala que quisiera unirse a las palabras de felicitación del trabajo que está realizando la junta directiva que le parece sumamente importante que una empresa como la empresa de servicios públicos de Heredia tenga esa estabilidad al darse ese proceso de transición se ha enterado que está realizando y que también hace un directivo entonces cree que son muy importantes señal de solidez empresarial que se tiene al darse esos cambios y que llamó mucho la atención en la presentación y quisiera tal vez que pudieran ahondar un poco más el tema de la actualización de la matriz de responsabilidades y le parece que es muy pertinente en áreas de lo que decida también compañero Daniel de tener una empresa con visión y por supuesto quisiera hacer mención que de esta regiduría todo el apoyo a la empresa de servicios públicos ya que debería y cree que la frase a veces no ser profeta en la Tierra no vería aplicar en el caso de Heredia que tienen mucho para trabajar con empresas y servicios públicos de cuando ve que esta empresa ha destacado en otros cantones en otras partes del país como en otros sectores a nivel nacional y que le parece que hay mucho que la empresa de servicios públicos debería y puede hacer y tiene que hacer por el cantón especialmente en ese caso esta es la mayoría que se va a plantear la necesidad de que la municipalidad misma como gobierno local también trabaja estrechamente con el servicio público de diferentes campos para que los proyectos se puedan cristalizar en la parte de tecnología, que no se le va a olvidar ciertas palabras de don Allan en relación al tema por ejemplo la tarifa eléctrica que le parece que es muy importante de ahí que cree que ese es un tema que nunca está regidurías, este concejo tiene que olvidar.

Asimismo menciona lo otro es hacer mención por respecto al tema de del concurso interno concurso externo yo creo que aquí lo más importante independientemente de lo que decida la junta directiva es el tema de la transparencia como ya se ha mencionado y el tema también de publicidad misma de este tema si es cierto tienen esa estabilidad y que la empresa pública ha seguido su trabajo a pesar de no gozar como ya una gerencia definida sino una gerencia que cree que la ciudadanía misma requiere justamente que a través de esta audiencia misma sepa que esperar y que también se une a esa consulta, felicita y reconoce mucho y esto no se cobra porque a veces también tienen que precisar con bastante

claridad el tema de los perfiles y justamente donde se puede mejorar de ahí que también quisiera preguntarle a don Daniel si el tema de gobierno corporativo con esa introducción del gobierno corporativo entre la red normas de que si bien cierto han venido a nivel nacional también ha mejorado mucho la calidad de la elección tanto en nuestras directivas como tener calidad de los mismos generales de instituciones.

La Presidencia señala que se une a las palabras transmitidas por el compañero Jorge Blanco, que le parece que realmente la presentación que traen deja muy claro el buen trabajo que hacer que se está haciendo para llevar a cabo este proceso de la mejor manera también le parece que un proceso como eventualmente poder contratar a una empresa externa que facilite el proceso también habla de ese proceso de transparencia más con el tema de gobierno administrativo que se está planteando que le parece excelentísimo para lo que es una empresa del tamaño y las capacidades que tiene la empresa de servicios públicos realmente por lo menos de esta regiduría así quedó muy tranquilo de ver el que el proceso se está llevando de la manera que se está planteando si tal vez le gustaría consultar propiamente en lo que correspondería a la contratación de esta empresa externa eventualmente qué consideraciones se tendría, qué rol vendría a jugar propiamente la empresa como consultora si sería la encargada también de llevar a cabo las entrevistas básicamente todo ese proceso qué consistiría para el apoyo de la decisión que tendría que tomar en la junta directiva de la ESPH en ese caso.

Los personeros de la ESPH proceden a responder las consultas realizadas por los miembros del Concejo que en cuanto a la consulta de que por ser un funcionario público se rige por la normativa que establece la ley de la ESPH, efectivamente o sea como bien recibido los puestos públicos son el gerente la contralora entrega en empresarial interna quise decir la secretaría de junta directiva los demás 600 funcionarios se rigen por el código de trabajo propiamente dicho que eso también hay un poco de la mano con lo que decía don Mauricio desde ese punto de vista también pues la junta directiva en cualquier momento puede remover al gerente general eso es una potestad que está en la ley, lo puede hacer en cualquier momento mucho amparado pues a evaluaciones a situaciones que se puedan ir dando en el camino, eso es perfectamente viable está en la ley de ESPH tanto la remoción como obviamente la contratación cuando corresponda qué es lo que están haciendo en este momento de gerente general o bueno la gerente general en su caso entonces eso también para tenerlo claro en ese sentido puesto por haber al respecto de ese tema del gerente que circula un proyecto en la asamblea legislativa en dónde lo que ha observado es de que se está estableciendo pero no se ha probado por supuesto de que sea por 5 años eso es lo que está establecido en el proyecto de ley que sean 5 años y que podría renovarse o reelegirse por otros 5 años.

Que en el tema de ver si ese proyecto en su momento es aprobado o no pero hoy por hoy pues quedaría supeditado a que la junta directiva analice el desempeño la evaluación la forma de trabajar de gerente pero si incurrió en alguna falta y podrían perfectamente tomar la decisión si fuera el caso.

Agradecen las palabras de doña Heidy y por otro lado desde la parte de que a veces que el Concejo municipal la misma señora alcaldesa llame a ellos como miembros de junta directiva sea cualquiera de los departamentos de la ESPH aquí van a estar y sin ninguna duda verdad sin siquiera pensarlo porque la Municipalidad son los mayores accionistas en un 93% de la ESPH y que tomarlo no hacía alusión de que si ya el acuerdo de junta directiva ha tomado si era una empresa externa que acompañe no aún no lo malo no se ha tomado tienen todos los insumos tienen hasta esa consulta que ya la junta directiva hizo con respecto de si hay o no viabilidad a presupuestaria para hacer ese acompañamiento por parte de una empresa externa y de momento la respuesta es no se ha tomado la decisión y también aunado con esto vale la pena en lo que se no se acuerda cuál fue de los señores regidores que se manifestó de verificar o valorar .

Que en cuanto al punto de vista de la contraloría general de la república si se requiere algún tipo de visto bueno de algún tipo de permiso de parte de la contraloría para poder ir a la calle a contratar a esta empresa, eso lo van a tomar en cuenta aunque recordando por la antecedente que existe el nombramiento de la señora contralora empresarial es en ese caso pues no a la junta directiva tomó un acuerdo y van a irse a buscar entre los proveedores de la ESPH bueno ahora sería psicópata eso fue hace 6 O 7 años y en ese momento tomar la decisión si hay contenido presupuestario para poder elegir a la empresa que más que reúna los requisitos que van a establecer en la mismo cartel de licitación, eso es un tema importante envía un relativos al mismo tema y le parece que decía el tipo de acompañamiento claro o sea lo que lo que la esa empresa y repite por el antecedente que está indicando

esa empresa les va a ayudar a hacer el análisis de selección de perfiles de los exámenes que correspondan las entrevistas todas quedan grabadas y nos las hacen y nos la presentan y de ahí va a salir una terna y en ese momento aunque no está definido el procedimiento actual pero sí en esa experiencia que les repite nuevamente h entrevistaron a cada uno de las personas que estaban en esa terna que les hicieron todas las preguntas que van hacer la contraparte de esa empresa privada va a ser la secretaría de junta directiva y la comisión en donde estaba don Daniel, don José Daniel, Víctor González que es el asesor de junta directiva entonces eso es como un lineamiento una colaboración en el proceso pero está clarísimo que el análisis final y por qué podrían perfectamente apartarse porque están hablando de que es un puesto de confianza es el gerente general y perfectamente pueden haber temas de habilidades blandas.

Que en cuanto al tipo de concurso tampoco está definido en la normativa de la ESPH exige que sea interno y si no hay y no existe la persona que reúne esos requisitos entonces sería externo que ellos tienen varios insumos que eso es lo importante de todo esto tener este varios puntos de vista según diferentes experticias y diferentes disciplinas en donde el señor el abogado de la junta directiva que no necesariamente tiene que ser interno o externo que eso es libre albedrío de la junta directiva este la contralora empresarial sí hizo un pronunciamiento más hacia que fuera externo si mal no recuerda y pues son todos los insumos que tienen que tomar claro. Dice con mucha transparencia cuesta entender la dinámica lo dice con toda la calidez del caso cómo es la ESPH todos los elementos que tiene alrededor de ser una sociedad anónima de capital municipal en una serie de factores entonces pues por lo menos si dice sin querer adelantar criterio que parece que la experiencia de las personas que están ahí adentro el conocimiento de las personas que están ahí adentro vale mucho que el es un 20% de la junta directiva ustedes bien saben pero que le parece importante esa valoración que en su momento se haría para definir interno o externo.

Señalan que se va a avocar en los próximos 15 días a hacer un cronograma que no tienen pensado cuánto puede ser y que de momento que llevan cuatro meses desde fallecimiento de don Alan que ha sido esta etapa de recopilación de análisis de todas las la documentación que tienen y las asesorías que ellos y consultorías que ellos han dado pero creería que ese cronograma así lo pueden perfectamente establecer muy prontamente en cuanto a plazos no hay ningún plazo en ninguna ley ni en la interna ni la ley de administración pública ni en ninguna otra parte de contratación pública existe ningún plazo sin embargo pues tampoco van a decir y por más bien que esté la ESPH hoy por hoy está claro que se necesita una cabeza un gerente y que ese gerente pues asuma con la prontitud que la situación lo permita por lo que si creerían que pueden dedicar algunos meses más para todo este análisis y para la ejecución del nombramiento propiamente dicho pero así como aventurarse.

Que en cuanto a la información que se remite la municipalidad le parece que ellos como gobierno corporativo cree que es una muy buena oportunidad la presencia el día de la noche para poder determinar este en futuros procesos de información que eventualmente cree que a les podría interesar y que a ellos s también como ese como empresarios publicitaria específicamente como una buena práctica en temas de transparencia y tema de rendición de cuentas podrían ir implementando de manera conjunta sobre lo que mencionan los mecanismos de transparencia hoy ya este es un mecanismo de transparencia venir acá a exponerles todo lo que en organizado pero también no van hacerlo con esto sino que también por eso trabajan en la definición de un procedimiento que permita documentar todo lo que se está haciendo o lo que se vaya a hacer en función al proceso de reclutamiento y selección este procedimiento indica con mucha claridad la necesidad de que se establezca un expediente y en ese expediente tiene que estar todo lo que se haga en materia de este proceso entonces como muy bien lo decía dónde deriva ahora pues ya la junta directiva determinará el nivel de acceso que tendrá la información en su momento pero también ese es otro mecanismo de transparencia entonces cree que el tema de poder hablar exponer en lo que se está haciendo y lo que visualizan hacer y sobre todo tener documentado y ser rigurosos en la aplicación de un procedimiento que les parece que es algo que es un mecanismo que si bien es cierto pueden implementar otros pero creo que por ahí van a empezar con el tema de la transparencia en cuanto a lo que preguntaba el señor también sobre la actualización de la matriz de responsabilidades manifiesta que en el año 2017 concluyó un proyecto interno de transferir la organización que tenían en función a unidades estratégicas de negocio a una organización por una gestión por procesos entonces dentro del proyecto vieron la necesidad de que se definieran con mucha claridad el tema de las responsabilidades y que estas responsabilidades se asociarán a 2 cosas a los procesos que son las que las digan que las personas ejecutan pero que también como dijo anteriormente

se vincularán al perfil del puesto entonces es una herramienta que por lo menos para gestión y desarrollo humano es muy útil porque cada vez que hay una plaza vacante eso permite entonces no solamente ir de manera automática a revisar el actualizar el perfil sino que no lo que hacen en primera instancia es revisar el proceso porque como dijo anteriormente los procesos son dinámicos los contextos cambian y eventualmente un proceso que hoy ejecuto el día de mañana probablemente va a ser muy diferente entonces es un momento muy interesante,

La Presidencia agradece por la exposición y por las respuestas que le parece que realmente queda todo bastante claro y aprovecha para mencionar rápidamente que le parece muy bien lo que menciona don Daniel para eso tener esa relación de coordinación con el concejo en ese ámbito para que también se pueda establecer.

ACUERDO 2

ANALIZADA LA AUDIENCIA PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESPH SOBRE ABORDAR EL TEMA DEL FUTURO NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE LA GERENCIA GENERAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR DICHA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.112-2025 AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**MBA JOSÉ PABLO QUESADA CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

mgv/.